



# **PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE MANEJO DE DEUDA**

## **PRÉSTAMO BID 1690/OC-UR**

### **Ref. 01: CONSULTOR SENIOR- DESARROLLO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

#### **1. ANTECEDENTES**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Préstamo 1690/OC-UR para financiar el Programa para la Creación de una Oficina de Manejo de Deuda.

El objetivo principal de este Programa es mejorar la eficiencia de la gestión de la deuda pública, manteniendo un balance apropiado entre el costo y riesgo, logrando una disminución del impacto del endeudamiento soberano sobre el desempeño macroeconómico del país.

#### **2. CARGO**

Consultor Senior, con experiencia en desarrollo y análisis de indicadores de riesgo de deuda.

#### **3. OBJETIVO**

El objetivo de los servicios de consultoría es apoyar a la Unidad de Gestión de Deuda (UGD) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en la preparación de información económica-financiera relevante para la toma de decisiones.

#### **4. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

##### **a. Tipo de Contratación**

Se contratará mediante un contrato de servicios, enmarcado en lo establecido en el Documento GN-2350-4 "Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo".

**b. Perfil**

- Título en Ciencias Económicas con especialización en Finanzas.
- Experiencia en la elaboración de modelos de portafolio óptimo.
- Experiencia en el análisis de indicadores de riesgo de deuda, elaboración de curvas de tasas de interés y valuación de instrumentos y operaciones financieras.
- Conocimiento de idioma inglés para manejo fluido tanto oral como escrito.
- Conocimientos informáticos a nivel de usuario (texto y planillas electrónicas) y de software de finanzas.
- Aptitudes para el trabajo en equipo.

**c. Plazo estimado de la contratación**

El período de ejecución del contrato será de 12 meses, y podrá ser prorrogable dentro del período de ejecución del Programa de referencia.

**d. Lugar de trabajo**

En la Unidad de Gestión de Deuda (UGD) del Ministerio de Economía y Finanzas.

**5. PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- Desarrollo, implementación y análisis de la información financiera relevante del portafolio de deuda del gobierno.
- Desarrollo de trabajos de investigación que contribuyan a la composición óptima del portafolio de deuda del gobierno.
- Valuación y análisis de instrumentos financieros de renta fija.
- Valuación y análisis de operaciones financieras como canje de instrumentos financieros, swaps de tasas de interés, swaps de monedas, etc.
- Diseño de operaciones de manejo de deuda.
- Realización de otras tareas afines que le sean requeridas.

**6. FORMA DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**a. Procedimiento de selección y calificación**

Se evaluará la formación y la experiencia profesional de cada postulante, y posteriormente se realizará una entrevista individual con aquellos que hayan obtenido un mínimo de 50 puntos sobre 80.

Finalizado el proceso de evaluación los postulantes serán ordenados de mayor a menor a efectos de determinar su ubicación en la lista de selección.

El peso relativo de cada ítem será el siguiente:

- Formación académica	35%
- Experiencia profesional	45%
- Entrevista personal	20%

Criterios ponderados de evaluación:

*Factores con criterios Pasa/No-pasa:* Formación académica en Ciencia Económicas con especialización en Finanzas

Se descalificarán todos los postulantes que no tengan la formación solicitada.

**Factores con Criterio Pasa/No-Pasa**

Nº	Factor	Pasa	No-Pasa
1	Título académico en Ciencias Económicas con especialización en Finanzas		

**Factores con Criterio de evaluación ponderado**

Nº	Factor	Puntaje máximo	Puntaje atribuido
<b>1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>35</b>	
1.1	<b>Estudios de postgrado</b>	<b>20</b>	
1.1.1	Título de postgrado en Finanzas	20	
1.1.2	Postgrado Finanzas en curso: se otorgará puntaje de acuerdo con el número de materias aprobadas sobre el total requerido para completarlo.		
1.2	<b>Otros estudios/especializaciones/conocimientos</b>	<b>15</b>	
1.2.1	Cursos en Finanzas duración mínima de 40 hrs. C/u	Con 8	
	· Hasta 3 cursos: 3 puntos		
	· Entre 4 y 5 cursos: 6 puntos		
	· Más de 5 cursos: 8 puntos		
1.2.2	Seminarios en Finanzas duración mínima de 20 hrs. C/u	Con 5	
	· Hasta 2 cursos: 3 puntos		
	· Más de 2 cursos: 5 puntos		
1.2.3	Manejo de MSOffice (certificación de reconocida academia)	2	
<b>2</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>45</b>	
2.1	Experiencia en trabajo en el área financiera	25	
	· Experiencia inferior 3 años: 10 puntos		
	· Experiencia mayor a 3 y menor a 5 años: 20 puntos		
	· Experiencia mayor de 5 años: 25 puntos		
2.2	Experiencia en trabajo en el área económica	10	
	· Experiencia inferior 2 años: 4 puntos		
	· Experiencia mayor a 2 y menor a 5 años: 7 puntos		
	· Experiencia mayor de 5 años: 10 puntos		
2.3	Experiencia en trabajo como docente en el área económico-financiera	10	
	· Experiencia inferior 1 año: 4 puntos		
	· Experiencia mayor a 1 y menor a 3 años: 7 puntos		
	· Experiencia mayor de 3 años: 10 puntos		
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>80</b>	

<b>EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ENTREVISTA PERSONAL ES DE 50 PUNTOS SOBRE 80</b>			
<b>3</b>	<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>20</b>	
3.1	· Experiencia en participación en equipos de trabajo multidisciplinarios, comportamiento institucional. Máximo 6 puntos		
3.2	· Conocimiento de software de finanzas. Máximo: 5 puntos		
3.3	· Dominio del idioma inglés. Máximo 4 puntos		
3.4	· Detalle de la experiencias en trabajos previos. Máximo 5 puntos		
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	

#### **b. Forma, plazo y lugar de presentación**

Los interesados deberán enviar su CV en el formato que se detalla más adelante, hasta las 18 hs. del día viernes 20 de marzo de 2009 a la dirección de correo electrónico [ucp@mef.gub.uy](mailto:ucp@mef.gub.uy).

Se deben incluir en el CV exclusivamente aquellos antecedentes de los cuales se posean documentos que los acrediten, los cuales no serán requeridos en primera instancia.

#### **c. Comunicaciones**

Todas las comunicaciones se realizarán a la dirección de correo electrónico que el postulante declare al momento de la inscripción. Si ante la notificación correspondiente el interesado no se presentare transcurridos cinco días hábiles o los que determine la comunicación misma, se tendrá por desistido de la gestión a todos los efectos.

#### **d. Formato CV**

La presentación del CV deberá hacerse en el siguiente orden:

1. Referencia del Llamado
2. Datos de identificación personal
  - Nombre y apellidos
  - Cédula de Identidad
  - Fecha de nacimiento
  - Dirección
  - Teléfonos de contacto
  - Correo electrónico
3. Estudios cursados
  - Títulos de grado y postgrado (indicando institución, año en que se obtuvo)
4. Antecedentes laborales
  - Actividad Laboral Específica (específicos en el objeto del llamado (indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño).
  - Actividad Laboral General (indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño).
  - Actividad Docente (indicando institución, grado, período de desempeño, asignatura)
5. Otros cursos y seminarios
  - Cursos con Aprobación (institución, año en que se obtuvo y carga horaria)
  - Cursos o Seminarios con solo asistencia
6. Otros antecedentes (publicaciones, etc.)